

Pero el panorama no se ve tan mal si uno trata al problema desde un punto de vista científico-inmanente puro.

Traducción del alemán:

Germán Pérez Fernández del Castillo

¿REESTRUCTURACION O DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO SOCIAL?

Elmar Altvater

Hasta la segunda mitad de los años setenta en los países capitalistas desarrollados el Estado social se encontraba todavía en expansión. Los gastos sociales en los países del Mercado Común aumentaron en promedio, de 19.3% del producto nacional bruto en 1970 a un 24.3% en 1975. El crecimiento anual de los gastos sociales durante el periodo de prosperidad fue desde un tercio hasta dos tercios más grande que la tasa de crecimiento del producto nacional. En efecto, durante este lapso estuvo asegurada la mayor parte de los riesgos de la vida laboral: enfermedad, vejez, muerte, invalidez, daños físicos o psicológicos, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo, gastos familiares, acontecimientos políticos y catástrofes naturales (cuentas sociales de la CEE, 1977, p. 17). Desde entonces, otras necesidades han sido insertadas en la lista de riesgos (o necesidades), tales como la formación profesional de los adultos y el problema de la vivienda. Si la economía mundial en su conjunto no hubiese entrado en crisis a partir de 1974, este proceso hubiera podido continuar por algunos años más. Sin embargo, el inicio de la crisis marcó el fin de la expansión ulterior del Estado social.

Revaluó, en efecto, la necesidad a corto plazo de salear las balanzas estatales, tan dañadas por la crisis social. Se pensó, naturalmente, con los ojos todavía sumbrados por la larga fase de prosperidad iniciada en los años cincuenta, que se trataba sólo de heridas de corto alcance. Hacia falta "volcarse al interior" en la crisis —como afirmaba Hilferding ya en 1931— esperando continuar como en un principio.

Muy pronto, sin embargo, esta esperanza se demostró ilusoria. La situación actual no es como la de los años cincuenta o sesenta, los famosos años "de oro", aun cuando después de 1977-1978 la tendencia de la economía occidental se tornó positiva. El Estado social fue particularmente golpeado y más aún, aquellos que dependen de manera parcial o total de sus prestaciones. En un primer momento, hasta los observadores críticos pensaron en las conquistas representa-

das en el Estado social como un principio social delimitado. Ian Gough escribe en su *Economía Política del Estado de Bienestar* (1979), que la crisis no conlleva un "desmantelamiento" sino más bien una "reestructuración" del Estado de bienestar. Herb Gintis y Sam Bowles sostienen en su análisis del Estado de bienestar y la democracia capitalista liberal de 1980, que efectivamente no se ha verificado una disminución del salario real en los años setenta (en los Estados Unidos) porque el salario social ha compensado las reducciones del salario individual. Hoy en cambio, al inicio de los años ochenta, leemos: "[El Estado social] crea problemas también porque las medidas no han sido tomadas de acuerdo al álgebra económica; esto es, son construidas de modo que dos por dos deberían resultar nueve o, al menos, siete. Por esto, se requiere no sólo desmantelar el "Estado social" sino que al mismo tiempo se hace necesaria una reestructuración del mismo, el tránsito hacia otros instrumentos" (Renate Merklein, en Bergedorfer Protokoll, N R 68, 1981, p. 70). Y el actual jefe de gobierno de Berlino corre el riesgo de transformar esta intención en un programa político de "construir ahorrando".

Un alto funcionario de la administración reaganiana afirma que una política funcional logra hacer aparecer al Estado de bienestar como óptimo. Con ello está ya dado el lado empírico de la respuesta a la pregunta formulada en el título: reestructuración y desmantelamiento del Estado social, o más precisamente, la reestructuración del Estado social, a través del desmantelamiento de las prestaciones sociales.

El Estado social ha sido considerado, durante un largo tiempo, como un problema de distribución y redistribución, porque la cuestión de la acumulación del capital no constituía ningún problema. Estaba excluido un *trade off* de acumulación y prestaciones sociales. Los costos de la reproducción del trabajo eran saldados más bien bajo la forma de salario social (o en la forma de "citizen wage" en el sentido de Bowles y Gintis). Esto es la contraparte de los riesgos que están ligados estructuralmente a la existencia de trabajo asalariado, una evolución casi natural, tanto más que el desarrollo del salario social es el resultado de las luchas por reformas de parte del movimiento obrero y de sus organizaciones. En realidad las prestaciones sociales no pueden ser revocadas porque son el resultado de las luchas y no simplemente una generosa

concesión de parte de un Estado iluminado (para algunas corrientes la seguridad social bismarckiana de 1881 representa una excepción). El ámbito de las prestaciones sociales no se encuentra solamente en las reformas conquistadas ya institucionalizadas; estas conquistas son socialmente sostenidas por las organizaciones del movimiento obrero que van a la vanguardia en el sistema de las prestaciones sociales (esto no significa que la seguridad social misma determina el sistema). Por lo tanto, el Estado social, con sus prestaciones materiales es la manifestación de un compromiso permanente, el cual a su vez es la resultante de los conflictos a los que ha puesto fin.

Iniciar la discusión en este sentido significa necesariamente un desafío a los destinatarios organizados de las prestaciones y sobre todo el movimiento obrero organizado. Con la puesta en discusión del compromiso se ve amenazado el consenso social de las "democracias corporatistas".

Resulta evidente que actualmente existe este conflicto. ¿Por qué? Para encontrar una respuesta a esta pregunta veremos en primer lugar, la relación entre salario individual y salario social desde el punto de vista de la reproducción de la fuerza de trabajo.

El esquema de la circulación muestra el nexo (simplificado) entre producción de valor, reproducción de la fuerza de trabajo, salario individual, salario social y problemas de accidentes, mediado a través del sistema de impuestos y gastos estatales aún sin entrar en detalles, el esquema nos brinda una impresión de la complejidad del problema. La cuestión del salario social está relacionada con el problema de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, con la producción de valor y la acumulación de capital; está también ligada al incremento del gravamen fiscal de las ganancias brutas y tiene que ver con los problemas de incidencia que dependen aún de la conformación del sistema fiscal, la seguridad social, organizada al mismo tiempo como estatal y privada, también juega un rol. Por último, hace falta considerar asimismo la estructura social de los gastos estatales, incluyendo la importancia del déficit estatal si se quiere decir algo fundamentado sobre la dinámica del salario social. Bowles y Gintis desgraciadamente han simplificado este problema evaluando el salario social exclusivamente como un momento de la democracia capitalista, como "citizen wage", evadiendo el problema de la especificidad de clase y la contradictoriedad de estas categorías.

Pero estas consideraciones son sólo técnicas. Más importante es el siguiente aspecto material: el que une el salario individual y el salario social; el concepto mis-

mo de salario. El salario tiene que ver, sin embargo, con la ocupación y ésta a su vez, con el curso de la acumulación del capital. El salario social está moldeado, en principio, sobre el propio sistema de ocupación, aun cuando también deba proteger al trabajador asalariado contra los riesgos de su existencia como tal. Pongamos un ejemplo para aclarar: el seguro de desempleo tiene, en los países capitalistas, la función de socializar el riesgo de cada individuo que desarrolla un trabajo asalariado de perderlo; se trata así de la colectivización del riesgo laboral. Si un obrero queda sin empleo, no debe sufrir por esta desocupación todas las consecuencias, sino sólo algunas, ya que el monto del seguro de desempleo debe ser siempre inferior al salario, tal como lo ha demostrado Kalecki (1943). Durante sus años de trabajo, el obrero ha pagado las contribuciones por concepto de seguro de desempleo para que el riesgo de quedarse desempleado no se convierta en un riesgo existencial para él o para su familia. De cualquier manera, la forma de la seguridad está construida de tal modo que se adapta únicamente a las fluctuaciones del empleo a corto plazo; en otras palabras, es útil para superar los problemas de crisis pequeñas.

Aquí pueden surgir algunos problemas fiscales del seguro de desempleo, los cuales sin embargo, pueden ser resueltos por medio de desplazamientos al interior del sistema de seguridad social. Una parte de los verdaderos empleados puede ser desplazada hacia los sectores de pensionados, de la recalificación profesional y del servicio social a través de la jubilación anticipada o de su eliminación del sistema de empleo. No obstante, con un nuevo boom y con el incremento del empleo, estos problemas se resuelven automáticamente.

En síntesis, el seguro de desempleo está diseñado de tal manera que asegura solamente la salida de la crisis de empleo de corta duración. En el caso de la desocupación estructural, este seguro resulta ser un instrumento problemático e insuficiente.

Este aspecto económico del problema debe ser completado. El Estado social (aquí ejemplificado a través del seguro de desempleo) presupone la ocupación y el trabajo como elementos de base. Materialmente, ello se explica mediante el hecho de que el Estado social vive del trabajo productivo. Debe ser alimentado; esto significa, en su lógica, introducir la mayor cantidad posible de individuos al sistema de trabajo productivo (seguro contra accidente y enfermedad) y reciclar (recalificación profesional) o alejar silenciosamente al empleado que no puede ser incorporado como trabajador productivo (pensión). El

rey es ahora el trabajo productivo y el Estado social es el juglar que debe mantener su buen humor. En esto consiste la función positiva del Estado social en la estabilidad política de la sociedad.

El Estado social entra entonces en crisis cuando el sistema de trabajo productivo, por motivos que escapan a la posibilidad de intervención del Estado social mismo, no se expande más, sino que se estanca, produce desempleo y, por tanto, reduce la acumulación de capital. Y esta crisis se ve reforzada cuando sus clientelas no aceptan la orientación del Estado social en su política de empleo y trabajo. En este punto, el Estado social no sólo es bloqueado materialmente en su capacidad de funcionamiento, sino que también se ve amenazado de manera directa, y ya no es aceptado simplemente dentro de su propia lógica en las actitudes subjetivas de sus clientelas. Es necesario comprender, por ello, también como un problema del Estado social el cambio —más o menos difuso— de los valores y de las actitudes en la sociedad de capitalismo avanzado, particularmente evidentes en las nuevas generaciones que ya no aceptan su orientación en la preparación de la capacidad laboral para el empleo. Esto aparece con claridad en el hecho de que el seguro de desempleo ya no se compara con el salario del empleado, sino con la alternativa de no tener ninguna ganancia.

Aquí nos referimos solamente al hecho de que este cambio de valores y actitudes no puede ser entendido en su totalidad como un proceso de disolución de valores "materialistas"; la orientación hacia valores materiales es, por el contrario, conservada y con ella también la posición en las confrontaciones del Estado social. Sin embargo, se verifica la integración y la sobrecarga en donde los valores "post-materialistas" pueden jugar un rol; una mentalidad que ya no se centra en el trabajo. Este cambio de mentalidad del que se habla llega a casi cualquier individuo y no se limita a los "nuevos marginados" (Greven). Sin embargo, la contradicción parece irresoluble al ser materialmente dependiente del trabajo productivo desarrollado y al mismo tiempo ya no poder existir una tendencia hacia el trabajo productivo.

Volveremos sobre este punto, pero antes que nada es necesario plantear otros aspectos de la crisis del Estado social; para evitar una reducción politicista de la argumentación debemos, en primer lugar, establecer los límites económicos del Estado social.

En este campo no se trata sólo de la crisis "fiscal" del "Estado", aun cuando esto juega un papel esencial. No se trata, tampoco, de las capacidades administrativas para tener bajo control las demandas

contradictorias en una situación en donde los recursos son decrecientes. Se trata más bien del hecho fundamental de que el Estado social, a pesar de la lógica política que él ha hecho radicar en el sistema de valorización del capital, permanece dependiente de la valorización del capital, y de la acumulación. Permanece también como válido, aunque este argumento puede ser destruido, que la acumulación del capital se nutre del consenso social, el cual se afianza materialmente en el Estado social. Esta dependencia puede llegar a tal punto que se vuelva en sentido positivo.

Dentro de la doctrina alemana del Estado, existe una posición que atribuye a éste la tarea de prever el crecimiento (esto, sin embargo, no se identifica con el Estado social). No obstante, la dificultad nace en el momento en que este crecimiento disminuye; en este punto las partes interesadas atribuyen al Estado la co-responsabilidad de la crisis de crecimiento.

Esta argumentación no es correcta, aunque sí produce un extraordinario efecto demagógico. Su plausibilidad resulta del hecho de que el Estado social es considerado solamente sobre el aspecto de distribución y redistribución; así, en periodos de crisis económica, puede surgir muy fácilmente la impresión de que son sustraídos muchos medios del fondo de acumulación, o de las ganancias individuales, y son redistribuidos a través del Estado social para un uso que encuentra su fin en el consumo. Esto es, el "trade off" entre gastos sociales y gastos de acumulación es resaltado por la sola distribución, también lo es un "trade off" entre el salario individual y el salario social.

Sobre todo los representantes conservadores toman ventaja de esta plausibilidad para reforzar sus enérgicos ataques contra el Estado social, especialmente en momentos de crisis. Su fórmula mágica es la redistribución del consumo social hacia los inversionistas privados; fórmula que es usada como argumento para recortar radicalmente las prestaciones sociales, de manera especial, para aquellos que quedan fuera del sistema de trabajo productivo; esto es, los viejos y débiles, las mujeres, los jóvenes y los desempleados.

Pero la droga Reagan o Thatcher es insuficiente también para hacer prescindir de sus efectos colaterales, perversos e ineficaces. Porque la crisis del capitalismo no es sólo el resultado de una distribución "equivocada" entre trabajo asalariado y capital, incluso el gasto social, sino que resulta de la contradicción interna del capital mismo. En última instancia, la valorización del capital depende no únicamente del nivel de los salarios, incluyendo el salario

social, sino también del cambio de la estructura del capital, expresada en el desarrollo de su composición orgánica. En casi todas las sociedades capitalistas desarrolladas el indicador de la productividad del capital es reducido tendencialmente por el aumento de la composición orgánica del mismo. Como consecuencia esto implica, en términos de acumulación, la necesidad de invertir sumas siempre mayores para crear cada vez más fuentes de trabajo. Con una tasa de ganancia declinante se reduce la tasa de acumulación (inversiones en relación al stock del capital existente).

Con la ayuda de la inflación se intenta evitar la crisis de valorización, pero esta escapatoria no soluciona dicha crisis, ni la caída en su profundidad; es tanto más intensa y peligrosa cuanto más a largo plazo se intenta rechazarla mediante este mecanismo.

Si la crisis de valorización y de acumulación no depende exclusivamente de un error lógico del capital en la distribución entre ganancia, salario individual y salario social, sino también del cambio de la estructura del capital en el curso del desarrollo ¿por qué no es afrontada políticamente por él mismo? El motivo es simple. Hasta hoy, en las sociedades capitalistas, en lo sustancial, sólo el sistema de distribución era politizado, no así el sistema de trabajo productivo—prescindiendo de una congestión limitada—el cual era abandonado completamente bajo el control del capital. Son ciertas las regulaciones del estatuto de la empresa, los estatutos de los trabajadores y así se inicia el camino, pero significa solamente una modesta posibilidad de influenciar las decisiones de inversión de capital. Aquí no ha sido roto aún el dominio incontrolado del capital, y ello no sólo porque no existe el intento de crear los instrumentos políticos necesarios, sino también, porque son propios en la conciencia pública los límites entre el ámbito privado y la posibilidad política de intervención.

Estos límites no son hechos naturales y, por tanto, pueden modificarse. Pero actualmente en las discusiones sobre la crisis del Estado social constituyen un elemento importante porque la solución del problema del crecimiento económico se vislumbra en el cambio de la distribución. Puede decirse, incluso, que la renuncia al control de la producción por parte de los dependientes ha sido adquirida a través del sistema de prestaciones sociales.

Durante la crisis, surge la impresión de que se han vuelto inútiles los elementos de co-implicación corporativa del Estado social como consecuencia del

efecto disciplinador del desempleo. En lugar de los gastos de consumo deben prometerse políticamente gastos de inversión, lo que significa una reducción de la cuota de salario individual y, por la vía del desmantelamiento del Estado social, también una reducción de la cuota social. Esta cuestión del desmantelamiento y de la transformación del Estado social no plantea, a primera vista, muchos elementos de reflexión. Sucede siempre así en las crisis de acumulación, las prestaciones sociales que legitiman al sistema deben ceder el paso a la función de acumulación en tanto que responsabilidad estatal (véase al respecto la vasta literatura surgida a partir de la tesis de O'Connor sobre la crisis fiscal del Estado, 1974).

Es necesario, sin embargo, guardar cierta cautela sobre todo al adelantar interpretaciones al interior del paradigma del ciclo coyuntural-político, el cual más o menos puede ser resumido de la siguiente manera: el Estado social esto es, el crecimiento del salario social, es potenciado en los periodos de prosperidad del ciclo de acumulación. La ocupación plena que es alcanzada entonces y la ganancia de un nivel de vida relativamente elevado de los asalariados, traen consigo una presión sobre la tasa de ganancia que se deriva de la política distributiva, así como la falta de disciplina en el proceso de producción, de tal modo que los propietarios del capital responden con una disminución de la propensión a la inversión. La consecuencia es la crisis de acumulación que para el Estado significa, por un lado, la disminución de la tasa de crecimiento de la ganancia, y por el otro, un incremento en los gastos que se destinan a todos aquéllos que son expulsados del sistema de trabajo productivo y que se encuentran aferrados a la llamada "red de seguridad social".

Sin embargo, en este punto se inicia la contratendencia. La tasa de ganancia puede resurgir, crecen las inversiones y el empleo recibe impulsos positivos. Puede darse un nuevo salto y así puede ser revitalizado el Estado social. Recientemente, Salvato ha criticado (1981) la interpretación del ciclo de corta o mediana duración. Siguiendo su concepción—sobre todo si se toman en consideración los cambios de valores en este proceso—este ciclo se puede desplegar solamente en los periodos largos; esto es, generar la—bien conocida en economía— "onda larga".

No queremos entrar aquí en la cuestión de la plausibilidad de esta argumentación; antes bien, retomemos una aseveración de Jürgen Habermas para distinguir las crisis pequeñas y grandes.

Las crisis pequeñas son caracterizadas por el hecho de que restablecen los siempre precarios equilibrios de las contra-

dicciones sociales (y de los contrastes sociales) al interior de las formas dadas de la estructura social cuando este equilibrio—al cual naturalmente puede ser también dada la definición alternativa de *trade off*— es parcialmente perturbado; el equilibrio, por ejemplo, en la distribución de las ganancias entre trabajo asalariado y capital; el equilibrio entre fondo social y acumulación del capital; entre consumo privado de las masas y consumo estatal; el equilibrio entre ganancia industrial e interés del capital bancario; el poder crea el equilibrio entre diversos grupos sociales; el equilibrio entre las demandas sociales al sistema político y su capacidad de satisfacerlas, de reducir así sobrecargas permanentes; el equilibrio entre funciones sociales y funciones de acumulación del Estado; el equilibrio también entre la parte individual y la parte social del salario. Estas contradicciones y contrastes se intensifican al interior de las formas sociales y, mediante la adaptación, encuentran una solución también al interior de estas formas. La contradicción se ve reducida, los equilibrios son más o menos restablecidos y, por este medio, se ven accionadas las palancas para una nueva activación económica.

Las crisis pequeñas regeneran, entonces, el sistema tal como es; en otras palabras, constituyen momentos progresivos en el proceso de conservación del sistema.

Algo muy distinto ocurre en las grandes crisis. Estas pueden ser interpretadas más bien como una **ruptura estructural** de las formas de desarrollo social. Cuando se presenta una "gran crisis", las estructuras del compromiso social alcanzan un límite; se cuestiona no solamente lo elevado de los gastos del Estado social, sino la forma misma del Estado social como base material del compromiso de clase keynesiano corporativo. Lo que se encuentra en peligro ya no es un "equilibrio" entre economía y proyecto, entre acumulación de capital y redistribución regulada del Estado social para restablecer un nuevo nivel; se trata aquí de que la forma de las estructuras mismas choca contra un límite que conduce a una ruptura estructural. La "gran crisis" no es de mayor duración que las crisis pequeñas solamente porque tiene dimensiones mayores, sino más bien porque la ruptura estructural es seguida de una depresión de larga duración que debe interpretarse social, política y económicamente como una fase de desestructuración de las viejas formas y de reestructuración de las nuevas condiciones sociales. Reestructuración implica siempre destrucción, no solamente en el sentido material (desvalorización, destrucción de capital), sino, fundamentalmente, en el sentido de destrucción de estructuras de compromiso social, lo cual necesariamente viene acompañado de graves conflictos sociales y políticos.

Este nexo puede ser claramente interpretado al interior del esquema del ciclo económico: tradicionalmente se hace una distinción entre los ciclos de Kitchin de corta duración (de tres años a cuatro años) y los ciclos de Juglar (siete-nueve años) y las ondas "largas" de Kondratieff. No es casual que cuando la aceptación del paradigma keynesiano era casi indiscutible, se privilegiaba la consideración del ciclo de duración media, mientras que en los años setenta renace el interés por la onda larga. En la medida en que no analizan la fase y la amplitud del ritmo cíclico de manera exclusivamente técnica, aun cuando tienen en cuenta el carácter de la crisis, las teorías de la onda larga resaltan el momento de la **gran crisis** frente a las pequeñas crisis de los ciclos coyunturales de nueve o siete años que se creía poder dominar por medio del **management keynesiano de la demanda**. En todo caso, no se trataba de un simple problema económico, sino más bien del **fundamento económico** de un compromiso político-social. De hecho, se alude a ello cuando se habla de un **compromiso de clase** de tipo keynesiano a través de la mediación estatal.

Sobre la base de una acumulación de capital cuya prosperidad es interrumpida solamente por las crisis pequeñas, que más que una reestructuración propician una adaptación, algunos sectores (no todos) de las clases subalternas pueden ser implicados en esta estructura de compromiso mediante medidas limitantes de redistribución. Naturalmente, este proceso no se efectúa de manera automática, sino que es aceptado por las mejores expectativas de la lógica sistémica. La política de redistribución del Estado social es el fruto de las luchas en momentos de conflictos de clase muy agudos y, en la medida en la que ciertos grupos especiales plantean sus demandas, se produce la famosa y mal llamada "jungla (re)distributiva". Pero, es justamente esta jungla de la distribución la expresión de la capacidad de compromiso social y la solución de sus conflictos. Sin considerar la compatibilidad, la complementariedad y la funcionalidad al interior y para el sistema, se crean los presupuestos materiales para el mantenimiento de las estructuras del compromiso y se continúa desarrollándolo, en algunos casos hasta la irracionalidad social. Naturalmente, existen aquí una serie de diferencias entre los diversos países, pero el principio es idéntico: el mantenimiento de un consenso social dinámico.

Aquí sería necesario confrontar este punto con las diversas teorías del Estado social. ¿El Estado social ha sido creado para aglutinar continuamente las fuerzas dispersas de la sociedad y, por lo tanto, para

integrarlas?, o ¿sirve solamente para asegurar los riesgos del trabajo asalariado y para ejercer al mismo tiempo una coacción sobre el trabajo, una obligación hacia la reproducción del trabajo como trabajo asalariado?, ¿es el Estado social una concesión desde arriba o es una conquista de las masas en lucha?, ¿es funcional, disfuncional, o funcional-ambivalente al interior del propio sistema capitalista? Estas preguntas no pueden encontrar respuesta en este lugar, pero se puede indicar la dirección hacia donde debe tender una profundización del tema. En este breve trabajo quisiera, para concluir, referirme a otro aspecto: la importancia de la **gran crisis** para el desarrollo del Estado social.

Si la gran crisis significa que las estructuras tradicionales del compromiso ya no funcionan más al interior de las formas sociales (ruptura estructural), también la solución de las contradicciones, implícita en cada crisis, significa entonces siempre una reestructuración de las estructuras del compromiso, un cambio de las formas de la reproducción social (incluso de la reproducción económica y política). Naturalmente, esta reestructuración se da al interior de las relaciones capitalistas; sin embargo, el capitalismo no es un sistema lógicamente construible ("deducible"), sino que, está sometido a tendencias de desarrollo históricamente determinadas. Tampoco las tendencias históricas siguen una lógica dada, sino que son el resultado de conflictos políticos (de la lucha de clases).

En la "gran crisis" se ven desplazadas las estructuras fundamentales de los conflictos: el problema consiste en ver en qué dirección. En este momento un hecho resulta evidente: el keynesismo como modelo de la síntesis ha llegado a un punto insuperable. Tal vez los conservadores intentan ahora, en función de la reestructuración, no sólo aumentar la rentabilidad del capital, sino también organizar para ello nuevas estructuras de compromiso. Ejemplos excepcionales son la política de la Thatcher en Gran Bretaña y de Reagan en los Estados Unidos. Pero en cada país capitalista existen versiones reducidas de Thatcher y de Reagan. Este fenómeno no es tanto el resultado natural de la gran crisis, sino más bien el fruto de una compleja interrelación de los procesos de toma de conciencia de las masas en las democracias liberal-capitalistas del mundo occidental. El keynesismo, como base económica de las estructuras de compromiso, no sólo ha fallado en tanto paradigma de fondo de la política económica, sino que ha encontrado resistencia también en la conciencia de la población en su fase de hiperstalinismo ineficiente e hiperburocratizado, capaz sólo de exigir impuestos cada vez más elevados. De otro modo, no

sería explicable la eficacia de la polémica conservadora contra el Estado social y contra el keynesismo. Existe, por tanto, una reestructuración, pero ¿en qué sentido?

El modelo conservador es claro, como se ha visto practicado en algunos países. El modelo socialista alternativo no es en realidad tan claro a nivel teórico, y todavía un poco menos a nivel de la práctica. Un recurso del keynesismo tradicional no parece posible ni siquiera en la forma del "keynes plus". El retorno a la expansión del Estado social sobre la base de una acumulación funcional y productiva de ocupación plena, parece más bien improbable. En consecuencia, en la "gran crisis" que, con ciertas reservas, puede interpretarse también como "crisis orgánica" en el sentido gramsciano, también la izquierda debe realizar un esfuerzo para proyectar, más allá de las formas tradicionales del Estado social y del keynesismo, modelos de socialización alternativos, o bien, esto que a menudo es llamado "un nuevo modelo de desarrollo económico y social".

La cuestión de la que partimos era: ¿reestructuración o desmantelamiento del Estado social? Hemos visto que actualmente la reestructuración del Estado social funciona en esencia en la forma del desmantelamiento. Esto no puede interpretarse totalmente como una infamia conservadora o reaccionaria. Es el intento de salir de la crisis a través de la reestructuración del compromiso social. Es una fortuna para la demagogia conservadora que durante la fase de prosperidad el Estado social se haya desarrollado "naturalmente" de manera caótica, tanto como todos los demás fenómenos e instituciones de la sociedad capitalista.

El carácter populista de la polémica contra el Estado social se alimenta en conjunto también de la forma asumida por este principio del capitalismo. Pero con el desmantelamiento del Estado social ya no se pretende eliminar fundamentalmente esta irracionalidad, sino cancelar el crecimiento de la hegemonía de las clases subalternas que se manifiesta en el Estado social y en su existencia. Lo que fue posible durante la fase de prosperidad keynesiana de la acumulación de capital; esto es, obtener el equilibrio del compromiso a través de concesiones parciales del Estado social, en la gran crisis se ha convertido en económicamente difícil y políticamente indeseable.

En conclusión: contra el ataque conservador a las estructuras y a las dimensiones del Estado social, la iz-

quiera (tradicional y/o nueva) no puede proponer solamente la estrategia de tener firmes las formas transmitidas del Estado social. Se trata de desarrollar ideas y proyectos de una forma alternativa de socialización; es decir, de comprender al Estado social más como empresa social que como empresa estatal autoritaria. La verdadera contraposición a los furiosos apóstoles de las privatizaciones, de las doctrinas neoliberales y neoconservadoras, no consiste en aferrarse a la estructura y al volumen de las prestaciones del Estado social; sino en la **defensa** (que permanece naturalmente como nece-

saria) de las prestaciones sociales amenazadas. En suma, la lucha debe orientarse hacia la defensa de un proyecto de estatización social que empieza a entrar en acción no sólo en el momento en que deben ser saneadas las heridas hechas por la forma y modalidad de la producción capitalista sino ya desde antes: en la estructuración del proceso de trabajo y de vida de los hombres.

**Traducción del italiano:
Rosa María Mirón Lince**

